



Ministerio de Ciencia  
y Tecnología

01 FEB 2022

CÓRDOBA,

000003

**VISTO:** La Resolución 631/2020 de la Secretaria General de la Gobernación

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante el instrumento legal citado se estableció el Proceso de Descripción de Puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior y de Supervisores de la Ley N° 9361, aprobándose el Formulario respectivo y el correspondiente instructivo para su compleción.*

*Que, se hace necesario adecuar determinados perfiles a las competencias asignadas a esta Jurisdicción por el Decreto N° 1652/2019, con la aprobación de esquema de jerarquización y división de cargos de cada jurisdicción del Tramo de referencia.*

*Por ello, y en uso de sus atribuciones;*

**EL MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APRUÉBANSE** las descripciones de los puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior de la Ley N° 9361 - reflejados en el Decreto N° 1652/2019 y sus modificatorios - que se nominan en el Anexo I, II y III respectivamente, el que compuesto de una (1) foja útil cada uno, forma parte integrante de la presente Resolución.

K

**ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, dése a la Secretaría de Capital Humano de esta Secretaría General de la Gobernación y archívese.

**RESOLUCIÓN**

Nº 000003

1 FEB 2024

  
Pablo De Chiara  
Ministro de Ciencia y Tecnología  
Gobierno de la Provincia de Córdoba



01 FEB 2022

ANEXO I  
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto: Jefatura de División de Vigilancia Científica-Tecnológica

Puesto inmediato superior: Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica

Jurisdicción: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Función: Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Asistir a la Secretaría de Articulación Científica - Tecnológica en la planificación y ejecución estrategias, actividades y programas para promover la vigilancia tecnológica, la prospectiva y el desarrollo de indicadores de gestión en ciencia y tecnología de la Provincia de Córdoba.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- \*Colaborar con la planificación estratégica de acciones y políticas vinculadas a la Vigilancia Tecnológica .
- \*Participar en el diseño de instrumentos que promuevan la vigilancia tecnológica.
- \*Promover acciones tendientes a la formación de recursos humanos en la temática del puesto.
- \*Atender los requerimientos técnicos que realizan los miembros de las Comisiones Evaluadoras para ejecutar los diferentes procesos de evaluación en cada una de las Convocatorias.
- \*Promover, ejecutar y distribuir tareas relacionadas con la administración de convocatorias públicas para otorgamiento de becas y subsidios a proyectos de vigilancia tecnológica.
- \*Vabilizar las resoluciones, actas, informes técnicos y dictámenes que se dicten sobre las acciones de Vigilancia Tecnológica.
- \*Gestionar las actividades de comunicación y difusión de las acciones tendientes a promover la vigilancia tecnológica, la prospectiva y los indicadores de gestión en ciencia y tecnología.
- \*Realizar Rendiciones parciales o totales de desembolsos y presentación de informes de avance o finales de proyectos según corresponda.
- \*Iniciar procesos de evaluación (admisibilidad, acreditación curricular, calidad y pertinencia si correspondiere) a cargo de las Comisiones Evaluadoras del Banco de Evaluadores del Ministerio de Ciencia y Tecnología o de Comisiones generadas Ad-Hoc si la especificidad del programa lo requiere.

4. Relaciones:

Relaciones Intrínsecas:

Direcciones del Ministerio de Ciencia y Tecnológica y sus áreas legales y administrativas.  
Ministerio de Coordinación, Dirección General de Estadística y Censos, Gabinete Productivo.

Relaciones Externas:

Universidades Públicas o Privadas, Incubadoras y aceleradoras, Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras empresarias, comunidad científica en general.

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno:	<input checked="" type="checkbox"/> Mañana	<input type="checkbox"/> Tarde	<input type="checkbox"/> Noche	<input checked="" type="checkbox"/> Intermedio
Carga horaria:	<input checked="" type="checkbox"/> 30 hs.	<input type="checkbox"/> 40 hs.		
Disponibilidad para viajar:	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No		
Debe conducir vehículo:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No		Tipo de licencia requerida:

5.2. Educación mínima requerida:

Título de grado en Gestión Pública.

0000031

ANEXO I  
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Softwares)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Geoogle Drive	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Paquete Office	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema SUAC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de Gestión de Proyectos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5.4. Otros requisitos excluyentes:

- Experiencia mínima de 5 años en gestión pública y administrativa.
- Formación en habilidades directivas, conducción, motivacionales y de liderazgo.
- Especialización en gestión pública.
- Poseer experiencia en funciones de conducción.

5.5. Requisitos deseables:

- Experiencia demostrable en manejo de equipos de trabajo.
- Experiencia en organización y promoción de eventos de vigilancia tecnológica.
- Experiencia en evaluación de proyectos científicos, académicos y/o productivos.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Solo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	<input checked="" type="checkbox"/>	Responsabilidad por el trabajo asignado	<input checked="" type="checkbox"/>
Compromiso con el servicio público	<input checked="" type="checkbox"/>	Creatividad en las tareas	<input checked="" type="checkbox"/>
Planificación	<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Tomada de decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>
Cooperación	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Digital	<input checked="" type="checkbox"/>
Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	Otras: Tolerancia a las presiones	

6. Observaciones:

- \*Colaborar en la confección y desarrollo de bases y condiciones, formularios de programas de fomento y financiación de la vigilancia tecnológica.
- \*Participar y colaborar en el dictado de talleres de fomento y desarrollo de habilidades en vigilancia tecnológica.
- \*Coordinar el equipo de trabajo, necesario para cumplir los objetivos propuestos, evaluar las acciones planificadas con respecto a las ejecutadas.
- \*Formular propuestas para la vigilancia tecnológica, la prospectiva en ciencia y tecnología y el desarrollo de indicadores de gestión.
- \*Participar en espacios multisectoriales que aborden la vigilancia tecnológica.
- \*Supervisar las actividades y tareas del personal a cargo.

7. Referencias complementarias:

Emitió	Revisó	Aprobó
Recursos Humanos	Secretaría de Articulación Científica-Tecnológica Área Planificación de RR.HH	

Pablo De Chiara  
Ministro de Ciencia y Tecnología  
Gobierno de la Provincia de Córdoba

000003